



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, cinco de agosto de dos mil veinte

Rad: 05001 31 03 003 2019 00593 00

Asunto: Incorpora aviso

Auto: No. 390

Téngase en cuenta y agréguese al expediente la constancia de envío de notificación por aviso remitida al demandado Oscar Arnulfo Valencia Aguirre, realizada en debida forma y con resultado positivo.

Toda vez que la misma fue recibida el 10 de marzo de 2019 según constancias visibles en el archivo 13 del expediente digital, *considérese surtida la notificación por aviso* desde el **11 de marzo de 2019** de conformidad con el artículo 292 del C.G.P.

En consecuencia, una vez fenezca el término para proponer excepciones, se continuará con el trámite del proceso.

NOTIFIQUESE,
ÁNGELA MARÍA MEJÍA ROMERO
JUEZ

6.

Firmado Por:

ANGELA MARIA MEJIA ROMERO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **10fda612b127f39d010aadd75b46efd7f0889b6152ced7fb54bc1b0078064106**
Documento generado en 05/08/2020 08:02:30 a.m.